



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA
SESIÓN N°05 COMISIÓN DE “LOS ACADÉMICOS Y FUNCIONARIOS NO
ACADÉMICOS”
PROCESO DE MODIFICACIÓN ESTATUTO ORGÁNICO.
15 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Santiago a 15 de diciembre de 2020 siendo las 10:10 AM hrs, se realiza la Quinta Sesión de la Comisión del Consejo Académico de la Universidad de Santiago de Chile, denominada de “**Los Académicos y Funcionarios no Académicos**”, instancia creada para efectos de trabajar en el proceso de modificación del Estatuto Orgánico Institucional. Actúan como facilitadores de la sesión el abogado Jorge Pineda Jiménez y la abogada Elena Galindo Arévalo, secretaria de actas.

La sesión, atendido a la contingencia sanitaria producida por el brote de COVID-19, se desarrolla de manera on-line por la plataforma Meet.

ASISTENTES

- . Consejero Sr. Juan Carlos Espinoza Ramírez
- . Consejera Sra. Leonora Mendoza Espíndola
- . Consejero Sr. Ramón Ávila Honores
- . Consejero Sr Humberto Prado Castillo
- . Consejero Sr. Hernán Henríquez Miranda
- . Consejero Sr. Patricio Navarro Donoso

INASISTENTE.

- . Consejero Sr. Luis González Pincheira



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CONSEJO ACADÉMICO**

TABLA

1.- Presentación y varios.

2.- Análisis nuevamente de las propuestas 127, 128, 134 y 136 remitidas por el Comité Triestamental para el Estatuto Orgánico, CTEO, en el marco del proceso de modificación del Estatuto Orgánico Institucional.

Punto 1. Presentación y varios.

Al iniciar la presente sesión, los consejeros acordaron aprobar por unanimidad el Acta N° 4.

Se revisó la tabla consolidada en conformidad a las actas de cada una de las sesiones realizadas hasta el día de hoy, de las propuestas que realizó el CTEO, con las sugerencias de los consejeros y las razones respectivas tales como incluir en Estatuto, plebiscitar, excluir por ser contrario a normativa legal e inclusión en Reglamento, se remitirá consolidado a través de correo electrónico a cada consejero de la presente comisión, para que la revise y manifieste su parecer, conjuntamente con la presente Acta.

Se acordó, si eventualmente existiese alguna duda de lo precedentemente expuesto, se coordinará reunión el día jueves 17 de diciembre del 2020 o de lo contrario esta será considerada la última reunión de la presente Comisión.

2.- Análisis nuevamente de las propuestas 127, 128, 134 y 136 remitidas por el Comité Triestamental para el Estatuto Orgánico, CTEO, en el marco del proceso de modificación del Estatuto Orgánico Institucional.

Se discute nuevamente las propuestas de votos 127 y 128.

Propuesta 127, todos los consejeros acordaron excluir del estatuto, por cuanto interpretan que se repite el concepto en la propuesta 128.



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CONSEJO ACADÉMICO**

Se dio lectura a la Propuesta 128, con mejora de redacción, quedando de la siguiente manera:

“Existirán académicos(as) contratados por horas de clases que desarrollarán exclusivamente actividades docentes.”.

Todos los consejeros estuvieron de acuerdo en plebiscitar la propuesta N° 128.

Propuesta N° 134, si bien fue analizada en la Acta de la Sesión N° 4 de fecha 13 de diciembre del 2020 para que fuese revisada por el Consejo Académico Ampliado, al revisar hoy por esta comisión más detenidamente la redacción de la presente propuesta **todos los consejeros estuvieron de acuerdo en excluirla en el Estatuto, por considerarse materia de Reglamento.**

Propuesta N° 136, si bien fue analizada en el Acta de la Sesión N° 4 de fecha 13 de diciembre del 2020 para que fuese revisada por el Consejo Académico Ampliado, al revisar hoy por esta comisión más detenidamente la redacción de la presente propuesta, **todos los consejeros estuvieron de acuerdo en excluir del Estatuto, sin perjuicio que se señale en la presente acta lo siguiente:**

El consejero Sr. Ramón Ávila dice *“Que si bien no es voto plebiscitable por estar fuera de ley, la Universidad debiese incorporar un mecanismo para ello”*, el consejero Sr. Humberto Prado, dice *“debiesen fortalecerse los mecanismos de ayudas sociales de la Universidad para académicos y funcionarios”*.

Sr. Juan Carlos Espinoza dice: *“...existencia de una preocupación real a través de la Unidad de Bienestar para que se estudie la factibilidad”*, asimismo *“Que debiese ser discutido el presente tema en futuras reuniones del Consejo Académico”*.

Se cierra sesión a las 11:00 AM. Horas.